



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 714-2019-R-UNAS

Tingo María, 09 de octubre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La Resolución N° 153-2019-D-FIIS-UNAS, de fecha 03 de setiembre de 2019, sobre designación de Jefe de Laboratorio de Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; Registro N° 3256 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 424-2019-CU-R-UNAS, se otorga licencia con Goce de haber por capacitación y perfeccionamiento docente al **Mg. NOEL JUIPA CAMPO**, por el periodo de tres (3) años, a partir del 30 de setiembre de 2019 hasta el 29 de setiembre de 2022, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional Federico Villareal Lima.

Que, mediante Acuerdo N° 001-2019-LSI-FIIS, presentado por el docente de mayor precedencia, aceptando como jefe del Laboratorio de Sistemas de Información al Mg. NOEL JUIPA CAMPO, por estudios de doctorado

Que, mediante el Documento del Visto, se designa al **Mg. JORGE LUIS POZO MALPARTIDA**, como jefe de Laboratorio de Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente designar al **Mg. JOSE LUIS POZO MALPARTIDA**, como jefe de Laboratorio de Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar con eficacia anticipada, al **Mg. JORGE LUIS POZO MALPARTIDA**, como jefe de Laboratorio de Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.

Regístrese y Comuníquese.



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL